



SECRETARÍA GENERAL DE PLENO
REGISTRO DE SALIDA

17 DIC. 2014

Nº Registro: 73/14
Fecha:

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 13/14.-

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 17 de diciembre de 2014.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 4 de febrero de 2013, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014** a las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, n° 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Dar cuenta del informe de la Intervención municipal, complementario de otro anterior, en relación al reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente al Capítulo II del estado de gastos de la Delegación de Área de Asuntos Sociales, aprobado por el Pleno municipal en sesión de fecha 19 de noviembre de 2014.-
- 2.- Rectificación, por omisión, del acuerdo plenario de fecha 19 de noviembre de 2014, de modificación de la Ordenanza N° 23, Reguladora de las Vías de Estacionamiento Limitado.-
- 3.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la deuda extracontable de gasto corriente del ejercicio 2013, relativo a las solicitudes de ayudas del Fondo de Acción Social formuladas por empleados municipales adscritos a la Gerencia Municipal de Urbanismo, para el periodo extraordinario año 2013.-
- 4.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la deuda extracontable de gasto del Capítulo II ejercicio 2013 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por importe de 2.400,00 €.-
- 5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito, hasta la fase de reconocimiento de la obligación, por importe total de 3.373,05 €, correspondiente a los terceros, conceptos e importes y con cargo a las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto municipal que se indican.-

- 6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Obras Públicas y Servicios Urbanos, a favor de la mercantil FCC MEDIO AMBIENTE, S.A. y otra, por importe total de 787.492,40 €.-
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil IBERDROLA GENERACIÓN S.A.U., por importe de 15.411,58 €, por facturas derivadas del suministro eléctrico del Ayuntamiento de Almería, correspondientes al ejercicio de 2013.-
- 8.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L., por importe de 1.868,48 €, en concepto de intereses de demora devengados con motivo del retraso en el pago de diversas facturas derivadas de contratos de servicios de dirección facultativa de diversas obras municipales, así como en concepto de indemnización por los costes de cobro.-
- 9.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS PÚBLICAS, S.A., por importe de 194.956,14 €, en concepto de intereses de demora derivados del retraso en el pago de diversas facturas emitidas con motivo de la ejecución de diferentes contratos de obra.-
- 10.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la UTE TEJERA- SOGEOSA- MANZANO, por importe de 135.193,66 €, en concepto de intereses de demora derivados del retraso en el pago de diversas facturas emitidas con motivo de la ejecución de las obras de "Remodelación del Mercado Central de Almería".-
- 11.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de UTE RETAMAR, por importe de 303.538,58 €, en concepto de intereses de demora derivados del retraso en el pago de diversas facturas emitidas con motivo de la ejecución de las obras de "Mejora y modernización de las infraestructuras en la Zona sur de la barriada de Retamar".-
- 12.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa CESPAS, S.A., por importe de 75.705,74 €, en concepto de atrasos generados por la revisión del canon correspondiente al ejercicio de 2011 del servicio de explotación de la Planta de Clasificación y Compostaje de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Almería.-
- 13.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa CESPAS, S.A., por importe de 137.019,44 €, en concepto de atrasos generados por la revisión del canon correspondiente al ejercicio de 2012 del servicio de explotación de la Planta de Clasificación y Compostaje de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Almería.-
- 14.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa CESPAS, S.A., por importe de 147.864,27 €, en concepto de atrasos generados por la revisión del canon correspondiente al ejercicio de 2013 del servicio de explotación de la Planta de Clasificación y Compostaje de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Almería.-



- 15.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la UTE ENVAC- FIRCOSA, por importe de 55.189,67 €, en concepto de revisión del canon anual para 2009 del Servicio Municipal de Recogida neumática de Residuos Sólidos en la Urbanización El Toyo I.-
- 16.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la UTE ENVAC- FIRCOSA, por importe de 15.468,09 €, en concepto de revisión del canon anual para 2010 del Servicio Municipal de Recogida neumática de Residuos Sólidos en la Urbanización El Toyo I.-
- 17.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la UTE ENVAC- FIRCOSA, por importe de 31.204,58 €, en concepto de revisión del canon anual para 2011 del Servicio Municipal de Recogida neumática de Residuos Sólidos en la Urbanización El Toyo I.-
- 18.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la UTE ENVAC- FIRCOSA, por importe de 47.997,94 €, en concepto de revisión del canon anual para 2012 del Servicio Municipal de Recogida neumática de Residuos Sólidos en la Urbanización El Toyo I.-
- 19.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la UTE ENVAC- FIRCOSA, por importe de 50.960,87 €, en concepto de revisión del canon anual para 2013 del Servicio Municipal de Recogida neumática de Residuos Sólidos en la Urbanización El Toyo I.-
- 20.- Desestimación de las alegaciones presentadas durante el período de exposición pública y aprobación definitiva del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Almería para el ejercicio 2015.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 17 de diciembre de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fernando Gómez Garrido